

Bogotá, 26 de febrero de 2018

Destino: SECRETARÍA GENERAL



No. 20182100135952

Fecha Radicado: 2018-02-27 11:47:42

Anexos: .

Doctora
SOFIA ARANGO
Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 2 del Contrato 191 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 2 del Contrato 191 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 28 de 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°1
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado

Cordialmente,

Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
C.C.: 1.144.136.015
Contratista CPS N° 191 de 2018

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-

FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/02/2018

Contrato No:	191	Fecha de contrato:	15/01/2018			Nombre Contratista de	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez			
No. de factura o documento equivalente:	69	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	1.144.136.015			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	2			Periodo a pagar:	DE:	01/02/2018	A:	28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Se empezó la estimación y cálculo del ISCE del nivel educativo Primaria, Secundaria y Media, con los datos disponibles de Saber 11 2016 y 2017 y Saber 3, 5 y 9 2016 y 2017.
2. Se escribió el Saber en Breve No. 27 de febrero de 2018. "ICCS, el estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana"
3. Se apoyó en la decisión de la forma en que deben ser creadas las gráficas de Resiliencia de Saber 11 para la presentación de las divulgaciones.
4. Definir los objetivos generales y específicos y la metodología de los cuatro proyectos de investigación de la Subdirección de Análisis y Divulgación para la Unidad de Investigación de la Dirección de Calidad.
5. Se continúa la escritura de la investigación sobre Evaluación de Impacto del Programa de Incentivos con el ISCE del Ministerio de Educación
6. Se continúa la estimación de la investigación sobre Propuestas de selección de estudiantes para programas sociales con criterios de eficiencia y equidad: el caso de Ser Pilo Paga.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	5.000.000
PRMN04	Examen SABER 11	5.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		10.000.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

Silvana Godoy Mateus

FIRMA:



CARGO:

Subdirectora de Análisis y Divulgación

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p> <p>MINEDUCACIÓN</p>	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **191 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez	C.C. / C.E. No.:	1.144.136.015
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/022018	Hasta 28/02/2018	INFORME No.: 2

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	191	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y programación de mecanismos de análisis, cálculos y procesamiento de datos en programas estadísticos, investigación, producción de textos técnicos, académicos, publicaciones, ponencias y presentaciones, basados en los resultados que produce el instituto.”</i></p>					
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000) MCTE IVA INCLUIDO, precio correspondiente a 147.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) IVA INCLUIDO MCTE.</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000) MCTE IVA INCLUIDO.</p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.</p>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 52 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3	Se apoyó en la decisión de la forma en que deben ser creadas las gráficas de Resiliencia de Saber 11 para la presentación de las divulgaciones.	100%
4	Definir los objetivos generales y específicos y la metodología de los cuatro proyectos de investigación de la Subdirección de Análisis y Divulgación para la Unidad de Investigación de la Dirección de Calidad.	100%
5	Se continúa la escritura de la investigación sobre Evaluación de Impacto del Programa de Incentivos con el ISCE del Ministerio de Educación	100%
6	Se continúa la estimación de la investigación sobre Propuestas de selección de estudiantes para programas sociales con criterios de eficiencia y equidad: el caso de Ser Pilo Paga.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

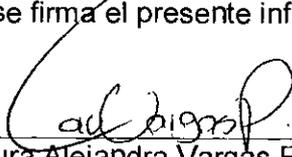
Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de febrero de 2018**


 Jorge Leonardo Duarte
 Rodríguez
 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas Peña
 Revisó


 Silvana Godoy Mateus
 Aprobó



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

AGENCIJA ZA VEŠTAČENJE I PROJEKTOVANJE

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM
POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM

POSREDOVANJE U PROMETU NEKRETNIM PRAVNIM

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762006709951



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 1 1 4 4 1 3 6 0 1 5 | 6. DV 9 | 7. Primer apellido DUARTE | 8. Segundo apellido RODRIGUEZ | 9. Primer nombre JORGE | 10. Otros nombres LEONARDO

11. Razón social
DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

24. Dirección

CL 25 69 D 51 AP 414 ED FUENTES DEL SALITRE BRR CIUDAD SALITRE

3 2

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 1144136015 1004. DV 9

1005. Cod. Representación

1006. Organización DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIDN

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 1 8 - 0 2 - 0 1 / 1 0 : 5 9 : 3 3

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

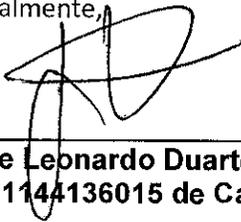
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Myrian Rodríguez Moreno. Se adjuntan soportes requeridos.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilia de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
C.C. 1144136015 de Cali



EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para los efectos de la norma establecida en numeral 4 del el parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señora MYRIAM RODRIGUEZ MORENO, identificada con la cédula de ciudadanía 31.960.961 de Cali, residente en la ciudad de Cali y de ocupación ama de casa, es la mamá de JORGE LEONARDO DUARTE RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.144.136.015 de Cali.

Que en la actualidad la señora MYRIAM RODRIGUEZ MORENO no obtiene ingresos propios y todos sus gastos son costeados por el señor JORGE DUARTE RODRIGUEZ, por lo cual se cumplen los criterios para que pueda figurar como su dependiente.

En constancia de lo anterior se certifica a petición del interesado, firmado en Bogotá a los quince (15) días de junio de 2.017.

Atentamente,


ANA CECILIA CARRIÓN SANTOS
C.C. 52.491.989 de Bogotá
T.P. 92917-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEBULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.960.961**

RODRIGUEZ MORENO

APELLIDO:

MIRIAM

NOMBRES

Miriam Rodriguez Moreno
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1966**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

O. S. R. H

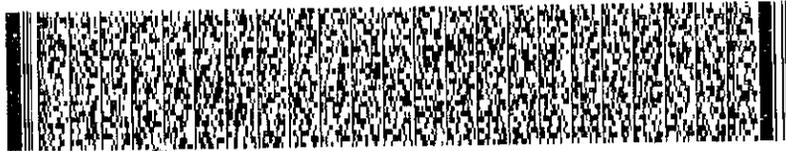
F

SEXO

31-JUL-1985 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alvarenga
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARENGA REYNOLDO LOPEZ



A-3100101-66139807-F-0031960961-20051121

03859 05325B 02 188538361

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

92917-T

ANA CRISTINA
CARRION
C.C. 102515
RESOLUCION DE CREDENCIAL 50
UNIVERSIDAD DE BUENAVENTURA

FECHA 2002/04/29

FRENTE

[Signature]

102515

ANA CRISTINA CARRION

012081

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA a ICBF
CC 1144136015		DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4 No. 75 71 apto 516 bocana real	CALI-VALLE	3955647	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION:									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
3018-02	2018-02	316581067	8476372325	I	2018/02/06	2018/02/22	ITAU	16	\$1,064,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGDS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1144136015	DUARTE JORGE	230201	30	\$3,500,000	\$595,000	EPS005	30	\$3,500,000	\$437,500		0	\$0	\$0	1418	30	\$3,500,000	\$18,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,600,000	\$596,000			\$3,500,000	\$437,500			\$0	\$0			\$3,500,000	\$18,300		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)																					
PADTECCION			230201	800,229,739	0				\$395,000	\$7,900				\$0							\$602,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)																					
LIBERTY			14-1B	860,008,645	7				\$18,300	\$300				\$0							\$18,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)																					
SANITAS			EPS005	800,251,440	6				\$437,500	\$5,700				\$0							\$443,200

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE FEBRERO

CPS 191 de 2018

Contratista: Jorge Leonardo Duarte Rodríguez

C.C No. 1.144.136.015

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

FECHA: febrero 26 de 2017.

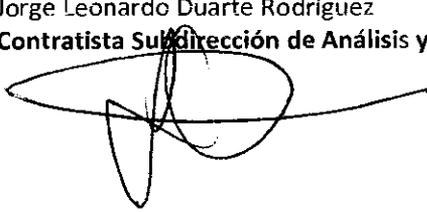
Actividad	Descripción
Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designados.	No aplica este mes
Apoyar el cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) del año 2018	Se empezó la estimación y cálculo del ISCE del nivel educativo Primaria, Secundaria y Media, con los datos disponibles de Saber 11 2016 y 2017 y Saber 3, 5 y 9 2016 y 2017.
Apoyar el diseño de la guía metodológica del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que incluya los cambios del año 2018.	No aplica este mes
Apoyar la producción de información para dar atención a las solicitudes realizadas por los entes interesados en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)	No aplica este mes
Apoyar la implementación de la metodología y cálculo de las correcciones del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que se presente durante el año.	No aplica este mes
Apoyar cálculo, análisis, edición y escritura de los 12 informes mensuales Saber en Breve a publicar en el año 2018.	Se escribió el Saber en Breve No. 27 de febrero de 2018. "ICCS, el estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana"
Apoyar la ejecución de las labores de análisis del proyecto de factores asociados y acciones y actitudes ciudadanas, proponiendo el fondo y la forma de los documentos publicables.	No aplica este mes
Apoyar el procesamiento de las gráficas, tablas, análisis y presentaciones de las divulgaciones de la Subdirección que se soliciten.	Se apoyó en la decisión de la forma en que deben ser creadas las gráficas de Resiliencia de Saber 11 para la presentación de las divulgaciones.
Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	Definir los objetivos generales y específicos y la metodología de los cuatro proyectos de investigación de la Subdirección de Análisis y Divulgación para la Unidad de Investigación de la Dirección de Calidad. Se continúa la escritura de la investigación sobre Evaluación de Impacto del Programa de Incentivos con el ISCE del Ministerio de Educación Se continúa la estimación de la investigación sobre Propuestas de selección de estudiantes para programas sociales con criterios de eficiencia y equidad: el caso de Ser Pilo Paga.

Apoyar la ejecución de los procesamientos y análisis ligados a investigaciones sobre calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación relacionados con la prueba Saber.	Se generaron las gráficas y se apoyó en la construcción de la presentación que muestra los resultados de la prueba Saber 3, 5 y 9 2017. Entregado a la Directora de Evaluación.
Apoyar los eventos o actividades que sean asignados, tales como seminarios, conferencias, entre otros que le sean encomendados.	No aplica este mes

Firmas:

Jorge Leonardo Duarte Rodríguez

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación




Silvana Godoy Mateus

Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación



Laura Vargas <lvargas@contratista.icfes.gov.co>

Fw: SECOP II – Factura aprobada

1 mensaje

Jorge Leonardo Duarte Rodríguez <jorgeduarte915@hotmail.com>
Para: "lvargas@contratista.icfes.gov.co" <lvargas@contratista.icfes.gov.co>

13 de febrero de 2018, 10:30

FYI

From: alertas@secop.gov.co <alertas@secop.gov.co>
Sent: Tuesday, February 13, 2018 10:29 AM
Subject: SECOP II -- Factura aprobada

 logo cce

Factura aprobada

Estimado(a) usuario(a):

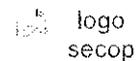
La factura 67, relacionada al Contrato CD-2018-191 del Proceso CD-2018-191 fue aprobada por la entidad/empresa INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Para ingresar a la tarea indicada, siga el siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1_SLCNTR.622029.

Gracias por su atención.

 **Mesa de Ayuda**, Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m. Línea Nacional 018000-52-0808 / En Bogotá 745-6738 <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información del SECOP.



Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECOP.

Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECOP.

Derechos reservados, SECOP 2018

 Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.



Laura Vargas <lvargas@contratista.icfes.gov.co>

Fw: SECOP II – Factura pagada

1 mensaje

Jorge Leonardo Duarte Rodríguez <jorgeduarte915@hotmail.com>
 Para: "lvargas@contratista.icfes.gov.co" <lvargas@contratista.icfes.gov.co>

26 de febrero de 2018, 9:43

Aquí está. Gracias.

From: alertas@secop.gov.co <alertas@secop.gov.co>
Sent: Tuesday, February 13, 2018 10:26 AM
Subject: SECOP II – Factura pagada

logo cce

Factura pagada

Estimado(a) usuario(a):

La factura 67 para el pago 001, relacionado al Contrato CO-2018-191 del Proceso CO-2018-191 fue marcada como pago por la Entidad INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES.

Para ingresar a la tarifa indicada, siga el siguiente enlace: <http://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1-SI-CNTR.622020>.

Gracias por su atención.

Mesa de Servicio: Lunes a Miércoles 7:00 a.m. - 7:00 p.m., Sábados 8:00 a.m. - 12:00 p.m., Fines de Semana y Feriados 524-0808 / En Bogotá 745-6768 www.colombiainformatica.gov.co

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información del SECOP.

logo
secop

Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECOP.

Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECOP.

Derechos reservados. SECOP 2018

 Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.